



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MAMBRILLA DE CASTREJÓN

De conformidad a resolución de Alcaldía de fecha 19 de febrero de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de bar en Mambrilla de Castrejón.

– *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón

– *Objeto del contrato:* constituyen el objeto el contrato, arrendamiento de bar La Escuela y vivienda anexa.

– *Varios criterios de adjudicación:* la adjudicación recaerá en el candidato que obtenga mayor puntuación.

A) Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente hasta un máximo de 15 puntos:

- Importe mensual ofrecido: hasta 2 puntos. (Precio mínimo 60,00 euros/mensuales bar) y (precio mínimo 100,00 euros/mensual casa) no se admitirán ofertas por debajo de este importe.

Puntuación = importe a valorar x 2 / importe más alto ofertado.

- Experiencia acreditada en el sector de hostelería, hasta 2 años, 2 puntos máximo por los dos años (se valorará proporcionalmente).

- Iniciativa de mejora de servicio de hostelería: 1 punto por cada iniciativa de mejora de servicio, hasta un máximo de 3 puntos.

- Por ampliar el horario de cierre los fines de semana y vísperas de festivos 2 puntos; siempre que lo permitan las autoridades correspondientes. (Se va a computar la valoración por número de horas semanales ampliadas y se puntuará proporcionalmente).

- Por poseer el carnet de manipulador de alimentos, 1 punto.

- Por no hacer descanso semanal en los meses de invierno, 1 punto.

- Entrevista personal, a fin de describir el proyecto de negocio, 2 puntos.

- No hacer descanso los días de diario de 16:00 a 18:00 horas en invierno, 1 punto.

- Disponibilidad de permiso de conducir y vehículo propio, 1 punto.

– *Duración del contrato:* la duración del contrato de arrendamiento se fija desde el día de la firma del contrato; y se renovará anualmente (siempre y cuando corporación y arrendatario manifiesten su conformidad, si alguno de los dos se opone dará lugar a la resolución del contrato) hasta un máximo de 5 años.

– *Presentación de propuestas:* en horario de lunes de 14:00 a 16:30 horas, miércoles de 11:30 a 14:00 horas, durante los 15 días naturales siguientes posteriores a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón situado en calle Solana, 45.



– *Apertura de ofertas*: se anunciará en el tablón de anuncios el día de la constitución de la mesa de contratación

– *Modelo de proposición*: según lo recogido en el pliego.

– *Obtención de documentación e información*: los interesados podrán consultar y obtener el pliego, en el Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón y en la página del perfil del contratante del Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón:

<http://mambrilladecastrejon.sedelectronica.es/info.0>

En Mambrilla de Castrejón, a 19 de febrero de 2025.

La alcaldesa,
Ana Isabel Palomino Esgueva